

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA



LA SEÑORA

D.ª Antonia Muñoz Rivas,
Viuda de Sánchez,

Falleció ayer á las nueve de la mañana, á los 72 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Paulina, D.ª Manuela, D.ª Aurelia y Don Anastasio; hijos políticos D. Luis Gómez Landero, D. Valeriano Casado Gallego, D. José Lobato Campmany y D.ª Amada Gutiérrez Acedo; nietos; sobrinos y demás parientes y amigos;

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, á las doce y media, desde la casa mortuoria, Trinidad, 21, á la Capilla de San Sebastián, por cuyo favor le quedarán agraciados.

Badajoz 11 de Noviembre de 1902.

No se reparten esquelas.

Equipos para novias
RUIZ DE VELASCO
Montera 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca, modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche, *saut de lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos ca dema y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredos y caídos, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS

Se envían catálogos

LA CRISIS

Sea cualquiera la solución que tenga la crisis, es indudable que el Gabinete actual no seguirá rigiendo los destinos del país.

Su vida no puede prolongarse.

Es un Ministerio completamente fracasado, porque falló descaradamente á sus compromisos y ha tenido valor para presentar proyectos tan reaccionarios como el de la difamación y el de seguridad.

El país no ganará nada, sin embargo, con la solución que tenga la crisis.

Organiza Sagasta un nuevo Ga-

cer algo al país: la de un Gabinete verdaderamente radical y democrático como el que hay en Italia. Y como por causa de los obstáculos tradicionales no le sería posible realizar su programa, todos los hombres de buena voluntad quedarían al fin convencidos de que para nuestro país no hay salvación más que la República.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Sobre la importación de ganado argentino.—El Tratado franco Español.—La escuela de agricultura.

En la sesión celebrada por el Congreso el 7 del corriente, el diputado por Fregenal, D. Eugenio Silvela, hizo uso de la palabra para dirigir al ministro de Estado las siguientes preguntas:

Hace pocas sesiones, puesto que este período de la legislatura hace poco que empezó, tuvo aquí lugar una discusión acerca del tratado hispano-portugués. El Sr. Ministro de Estado, al contestarme, indicó la posibilidad de negociaciones con el vecino Reino para modificar aquellas estipulaciones del vigente tratado, que nos son más lesivas. Yo me figure que no tendrá el Gobierno portugués gran ilusión en negociar con moribundos pero, en fin, si el Sr. Ministro de Estado hubiera iniciado estas negociaciones, y sin quebranto del secreto en las gestiones diplomáticas pudiera decirnos algunas palabras que significarán esperanza ó aliento, yo se lo agradecería muchísimo al señor Ministro de Estado, y esto serviría acaso para que posibles intervenciones en algún debate próximo no adquiriesen aquellos caracteres de acritud que naturalmente se verán obligados á dar á sus reclamaciones los dignos representantes de las provincias fronterizas de Portugal, los intereses de cuyos respectivos distritos y provincias sufren grave quebranto con este tratado hispano portugués.

También tengo que hacerme eco de una noticia que ha publicado hace poco un periódico, cuyos informes sueñen ser muy autorizados. Este periódico decía que la Cámara de Comercio de la Coruña se había dirigido al Sr. Ministro de Estado denunciándole el hecho de que un Sindicato ó una empresa constituida para introducir en España ganado de la República Argentina, aprovechando las facilidades que da la cláusula del tratado con Portugal, según la cual los ganados son de libre tránsito, en lugar de introducir estos ganados por los puertos españoles pagando los correspondientes derechos de Aduanas, los introduce por los puertos portugueses, y de esa manera cruzan nuestra frontera, perjudicando notablemente nuestra ganadería.

Ante tal contingencia, el Gobierno está obligado á tomar algunas medidas de carácter urgente para remediar este daño, porque si no, mediante esta combinación á que se refiere la Cámara de Comercio de la Coruña en exposición que, según he leído, ha dirigido al Sr. Ministro de Estado, resultará, que no solamente sufrimos el daño que natural y necesariamente debe derivarse del vigente tratado con Portugal hasta que se modifique, sino que de esta manera subrepticia se perjudican también nuestros intereses con la introducción de los ganados de la República Argentina, por la frontera de Por-

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y las comunicadas a precios convenientes.

Los originales se envían.

No se publica los viernes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1²⁵ ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Rodocita y Administración, Aree-Agáez 13.

